



HAGA ELCOLOMBIANO.COM SU PÁGINA DE INICIO / AGREGAR A FAVORITOS / TITULARES VÍA EMAIL

CONTÁCTENOS

# ELCOLOMBIANO.COM

Medellín, Colombia | 28 de julio de 2008 | actualizado: 12:00:00 am

EDICIONES: ANTERIORES E IMPRESA

Buscar

Inicio Opinión Deportes Entretenimiento Tendencias EC-Bloggers Multimedia Servicios Clasificados

COMUNIDADES VIRTUALES



¿QUÉ ES ESTO?



## Holocausto: hora de verdades

EX COMANDANTES DEL Ejército, Jesús Armando Arias y Rafael Samudio, comparecerán esta semana para aclarar sus actuaciones.

**Colprensa** - Bogotá | Publicado el 28 de julio de 2008

Algunos ex comandantes del Ejército deberán enfrentar una nueva batalla, esta vez, en los estrados judiciales para aclarar sus actos en la retoma al Palacio de Justicia, entre el 6 y 7 de noviembre de 1985, tras la toma guerrillera del M-19.

Casi 23 años después tendrán que explicar sus responsabilidades durante una acción de rescate que convirtió en un misterio la vida de 11 personas.

Los generales en retiro del Ejército Jesús Armando Arias Cabrales y Rafael Samudio Molina comparecerán ante un fiscal de la unidad de delegada ante la Corte Suprema de Justicia el 30 y 31 de julio para aclarar estos hechos.

Para 1985 Arias Cabrales comandaba la Brigada XIII del Ejército, y fue retirado del servicio activo en 1990, luego de que el procurador de ese entonces, Alfonso Gómez Méndez, lo sancionara y destituyera. Sin embargo, una decisión del Consejo de Estado de febrero de 2005 anuló esa decisión y ordenó el reintegro.

Por su parte, el general, también retirado, Samudio Molina quien dirigía el Estado Mayor Conjunto y segundo responsable militar después del ministro de Defensa del momento, general Miguel Vega, deberá explicar las ordenes que lo comprometen.

Los dos militares son considerados por los familiares de las víctimas como claves para establecer dónde están los restos de sus seres queridos

Estas declaraciones se sumarán a lo dicho por el coronel retirado Luis Alfonso Plazas Vega en el juicio que arrancó el pasado viernes.

Éste fue el primer encuentro formal entre los familiares de las víctimas, la justicia y el ex militar, señalado como responsable de la desaparición de algunos de los empleados de la cafetería.

René Guarín, portavoz de las víctimas y hermano de Cristina Guarín, una de las desaparecidas del Palacio dijo sentir una "prudente felicidad acompañada de expectativa por esta nueva fase que comienza para lograr recuperar los restos de su hermana".

"Con esto se completó el mapa de los presuntos responsables de la desaparición de Cristina y de otras diez personas. De esta manera la Fiscalía ya cumplió su papel de tener la última pieza clave con la vinculación de los máximos comandantes del operativo de retoma", explicó.

Su preocupación ahora son los tecnicismos jurídicos que podrían echar por la borda todo el proceso.

Colprensa quiso conocer los descargos que al respeto pudieran ofrecer los generales Jesús Armando Arias Cabrales y Rafael Samudio Molina sin obtener respuesta. Los dos aseguran que sólo le hablarán a la fiscalía.

### Otras investigaciones

Hace casi 10 meses la Fiscalía aseguró que para establecer a plenitud las responsabilidades debían ser investigados el ex presidente Belisario Betancur y los generales retirados Jesús Armando Arias Cabrales y Rafael Samudio Molina.

Según la Fiscalía, el propósito de esa decisión era determinar si los altos oficiales del Ejército, y el entonces jefe de Estado "pudieron tener o no participación en los hechos de desaparición".



Archivo

La retoma del Palacio de Justicia entre el 6 y 7 de noviembre de 1985 dejó varios desaparecidos. Los familiares de 11 personas que estaban en el Palacio esos días de las que no se volvió a saber nada aseguran que los militares de la época fueron los culpables de estas desapariciones. Algunas grabaciones implican a generales en retiro.

Publicidad

Estas decisiones serían las más relevantes desde que se ordenó reabrir el proceso en diciembre de 2005.

Con esta determinación también se completa una lista de diez militares señalados como presuntos responsables de estos hechos, entre los que se encuentran los coroneles en retiro Edilberto Sánchez Rubiano, quien era el comandante de inteligencia del B2 de la Brigada 13 del Ejército y Luis Alfonso Plazas Vega, comandante de la escuela de caballería. Así como el capitán Oscar William Vázquez Rodríguez, quien perteneció al servicio de inteligencia de las FFMM.

Además, otros cuatro suboficiales que hacían este departamento militar están incluidos en la investigación. Se trata de los sargentos viceprimeros Luis Fernando Suárez Parra y Ferney Causaya Peña, al igual que los sargentos vicesegundos Luis Fernando Nieto Velandia y Antonio Rubay Jiménez Gómez y quienes adelantaron en la Casa del Florero las inspecciones y la verificación de la identidad y los antecedentes judiciales de los rehenes liberados.

Así mismo, por estos hechos, está detenido el general (r) Iván Ramírez Quintero, quien se desempeñaba como director del Comando Operativo de Inteligencia y Contrainteligencia (Coci).

>> Contexto

## Grabaciones que implican a los militares

Las comunicaciones, interceptadas por un radioaficionado, muestran a oficiales dando a sus subalternos órdenes relacionadas con la suerte de una persona dada como desaparecida (la guerrillera Irma Franco Pineda), así como presuntas acciones para impedir que el entonces director de la Cruz Roja pudiera entrar a la edificación para una tarea humanitaria. Estas grabaciones podrían determinar responsabilidades superiores, por ejemplo para los generales (r) Jesús Armando Arias Cabrales, Rafael Samudio Molina y Carlos Alberto Fracica, "si se establece el compromiso de las órdenes en la cadena de mando", según dijo un representante de la parte civil en el proceso que adelanta la Fiscalía.

 [Aumentar texto](#)  [Disminuir texto](#)  [Imprimir](#)  [Enviar a un amigo](#)

ELCOLOMBIANO.COM

Inicio	Opinión	Deportes	Entretenimiento	Tendencias	EC-Bloggers	Multimedia	Tips	Servicios	Clasificados
Antioquia	Opinión	Fútbol	Astrología	Cultura	Nuestros Blogueros	Audios	¿Qué son Tips?	Edición impresa	Clasificados de EL COLOMBIANO
Colombia	Caricaturas	Otros deportes	Cine	Vida y sociedad		Galerías fotográficas	¿Cómo enviar tips?	PDF	EL COLOMBIANO
Conflicto armado	Con los lectores		Sudoku	Tecnología		Videos	¿Tips para qué?	Ediciones anteriores	Clasificados en su celular
Economía			Crucigrama	Turismo			¿Qué enviar?	Primeras páginas	
Política			Farándula	Financas			Gana premios	Publicaciones	
Internacional			Televisión	Espacios			Condiciones	Revistas	
Educación				Colombiamoda 2008			Confidencialidad	Suplementos	
Salud								Punto de Compras	
Ciencia								Salomón Móvil	
Medio ambiente								Servicios	
Motores								Loterías	
Informes comerciales									

[Quiénes somos](#) [Centros de atención al cliente](#) [Créditos publicación](#) [Publicidad](#) [Defensor del lector](#) [Suscripciones](#) [Intelecto](#)

[FAQ](#) | [Contáctenos](#) | [RSS](#) | [Titulares vía email](#) | [Clásico El Colombiano](#) | [El Colombiano Ejemplar](#) | [Antioquia Bilingüe](#) | [Campaña cívica](#)

Servicios Informativos de EL COLOMBIANO

 AutoMotores

 El Colombiano

 GENERACIÓN

 Gente

 Nueva

 Viernes

 Propiedades

 La Chiva

 LA REPUBLICA

 salomón

 PUNTODECOMPRAS.COM

Copyright © 2008 EL COLOMBIANO S.A. & CIA. S.C.A.

Aviso legal

**Directora:** Ana Mercedes Gómez Martínez | **Gerente:** Luis Miguel De Bedout Hernández | **Producción:** Medios Electrónicos de EL COLOMBIANO

**Dirección:** Carrera 48 N° 30 Sur - 119, Envigado - Antioquia, Colombia | **Conmutador:** (57) (4) 3315252 | **Bogotá:** (57) (1) 5657733 - 5657732

Para visualizar nuestro sitio web recomendamos utilizar navegador Internet Explorer 4.0 o superior y una resolución mínima de 1024 x 768 pixeles

 Certifica.com ACAP